INVITACIÓN PÚBLICA NO. 100-18.04.035 DE 2026
Contratación de Mínima Cuantía
(Decreto 1860 de 2021)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOBATIMÉTRICO INICIAL Y FINAL, REPLANTEO, CÁLCULO DE VOLÚMENES DE MATERIAL Y APOYO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO YOTOCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0072 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA COORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($18.376.800) M/CTE.
FECHA LÍMITE:	19/05/2026 12:00:00 P.M.

2. OFERTAS PRESENTADAS:

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública No. **100-18.04.035 DE 2026**, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA 04.035	NEXCOMPANY S.A.S.	Oferta en evaluación	19/05/2026 10:32 AM	18.376.800 COP

Conforme a lo anterior, se deja constancia que únicamente se presentó una oferta correspondiente, a **NEXUM COMPANY S.A.S.** con NIT. 902.066.252-5, representado por **DANIELA CIENFUEGOS TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.148.652.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Conforme al procedimiento de mínima cuantía, **EL MUNICIPIO** verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de las ofertas presentadas. En el presente proceso se presentó un único oferente, por lo cual no se realizará comparación entre precios, sino la verificación integral del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

Los requisitos se verificarán así:

A. REQUISITOS JURÍDICOS:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la Invitación, deberá estar firmada por el oferente y/o representante legal, en la que se exprese formalmente la aceptación de las condiciones de la presente invitación.	El proveedor presenta carta de presentación de la oferta conforme a la requerido.	Cumple
2	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFP**. El oferente deberá adjuntar a su propuesta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la persona jurídica.	Presenta Hoja de Vida debidamente diligenciada.	Cumple
3	**COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO**. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta	Presenta certificado de existencia y representación legal.	Cumple

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 100-18.04.035 DE 2026
Contratación de Mínima Cuantía
(Decreto 1860 de 2021)

	(30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.		
4	**COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	Presenta Registro Único Tributario.	Cumple
5	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**. Del representante legal.	Presenta cédula.	Cumple
6	**LIBRETA MILITAR**. Si aplica.	No aplica.	N/A
7	**DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 6 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	Presenta declaración debidamente diligenciado.	Cumple
8	**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**. De la persona jurídica y el representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA**. De la persona jurídica y el representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple
10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL**. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Cumple
11	**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL**. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	Cumple
12	**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS**. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 4 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	Presenta autorización de consulta debidamente diligenciada.	Cumple
13	**CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS**. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El formulario deberá ser diligenciado con la siguiente información: **1.** Número de identificación del representante legal; **2.** Fecha de expedición del documento de identidad; **3.** Empresa o Entidad consultante: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO**; **4.** NIT: 800.100.531-0. Para diligenciar el formulario podrá ingresar mediante el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/.	No registra inhabilidad.	Cumple

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 100-18.04.035 DE 2026
Contratación de Mínima Cuantía
(Decreto 1860 de 2021)

14	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**. Del representante legal, expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	Cumple
15	**CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. El oferente deberá anexar certificación de encontrarse al día con los aportes de Seguridad Social y Parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal. **NOTA**. La certificación que trata este apartado solo aplica a personas jurídicas, las personas naturales deberán diligenciar el Anexo 5.	Presenta certificado diligenciado.	Cumple
16	**PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL**. El oferente deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.	No tiene empleados.	No aplica.
17	**CERTIFICADO DEL PORTAL ANTICORRUPCIÓN PACO**. De la persona jurídica.	Presenta certificado.	Cumple
18	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES**. (Si aplica).	No aplica.	No aplica.
19	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**. Diligenciar anexo 7	Presenta certificado anticorrupción.	Cumple
		RESULTADO:	Habilitado

B. OFERTA ECONÓMICA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	RESULTADO
1.		Presenta anexo 2. Relaciona todos los ítems requeridos y sus condiciones se ajustan a las definidas por el municipio. El valor es igual al presupuesto oficial.	Cumple
		RESULTADO:	Habilitado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Levantamiento topobatimétrico (perfil longitudinal y secciones transversales cada 50 metros. Antes de la intervención)	ML	1.000	$9.188,4	$9.188.400
2.	Levantamiento topobatimétrico (perfil longitudinal y secciones transversales cada 50 metros, después de la intervención)	ML	1.000	$9.188,4	$9.188.400
				PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:	**$18.376.800**

3.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	HABILITANTE / EVALUATIVO
MENOR PRECIO:	100
CAPACIDAD JURÍDICA:	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA:	HABILITADO

De conformidad con el resultado de la evaluación de la propuesta se logra determinar que, el oferente **NEXUM COMPANY S.A.S.** con NIT. 902.066.252-5, representado por **DANIELA CIENFUEGOS TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.148.652, cumplió con los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 100-18.04.035 DE 2026
Contratación de Mínima Cuantía
(Decreto 1860 de 2021)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la oferta:	Se aceptará la oferta presentada por el **NEXUM COMPANY S.A.S.** con NIT. 902.066.252-5, representado por **DANIELA CIENFUEGOS TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.148.652.
Rechazo de las oferta:	No aplica.
Definición de empate:	No aplica.
Propuesta económica seleccionada:	La oferta seleccionada según el anexo 2, es la presentada por **NEXUM COMPANY S.A.S.** con NIT. 902.066.252-5, representado por **DANIELA CIENFUEGOS TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.148.652, por valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($18.376.800) M/CTE.
Recomendación de la evaluación:	Como resultado de la evaluación de la única oferta presentada por **NEXUM COMPANY S.A.S.** con NIT. 902.066.252-5, se evidencia que esta cumple con las condiciones técnicas requeridas por **EL MUNICIPIO.** En consecuencia, el **COMITÉ EVALUADOR** recomienda al señor **ALCALDE**, adjudicar el proceso de selección al mencionado proveedor.

Para todos los efectos legales el presente documento se entiende fechado y firmado a través del flujo de aprobaciones de la plataforma SECOP II.

ALBA MÓNICA CRUZ GARCÍA
Secretaria de Obras Públicas.

NEIDE ALEJANDRA LERMA CONCHA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: *A&S Business S.A.S. – Empresa asesora de contratación.*
Revisó: *Alba Mónica Cruz García – Secretaria de Obras Públicas.*
Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.